

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 05 06, T. 05 41, 11 15 M., 11 51 T., 39, 41, 1.56, 1.64.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Pons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO...

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagón en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ecos parlamentarios.

El incidente parlamentario ocurrido ayer tarde en el Congreso, ha sido poco edificante para el prestigio de la Cámara, pues de poco sirve que el Diario de sesiones no refleje en sus columnas lo ocurrido, si el público ha presenciado el triste espectáculo de una polémica personal que no se ha podido dirimir por rectificaciones reglamentarias...

La Cámara, y con su autorización el Presidente, pueden muy bien disponer que el Diario de sesiones no revele una palabra de cuanto ha sucedido, ó que publique aquello que se estime propio del decoro parlamentario, por virtud de convencional acuerdo; pero la prensa periódica, que es del todo ajena á estas componendas, ha dado nota ya del incidente á mayor público aún del que tiene el mencionado Diario de sesiones...

Yo bien sé que hay algunos precedentes en la Historia de esta clase de incidentes parlamentarios resueltos de la misma manera que el de ayer, en virtud de la cual los querellantes han sostenido sus actitudes y mantenido sus calificaciones, ó frases malsonantes, como dice el reglamento, sin más atenuación que la de consentir que la Cámara acuerde borrarlas del Diario de sesiones, ó como ayer ha ocurrido, suprimir, desde la cruz á la fecha el incidente; pero tampoco ignoro que esto solo pasa cuando se trata de personas de alta significación política; desigualdad que redundará en desprestigio del sistema; y en este sentido, discurrían anoche en un círculo político donde se comentaba vivamente la ocurrencia del Congreso.

Noticias.

Se insiste nuevamente en el rumor de que el general Martínez Campos será nombrado gobernador superior de las islas Filipinas.

S. M. la reina doña Isabel saldrá el día 24 ó 25 para Sevilla y después de pasar una temporada en dicha capital regresará á París.

A las dos de la tarde han sido recibidos por S. M. la reina regente con el ceremonial de costumbre los representantes diplomáticos de Austria é Inglaterra, que han entregado á S. M. las nuevas credenciales que les acreditan como embajadores de su país cerca de España, en virtud de haberse elevado las legaciones de las naciones que representan, á embajadas.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

El conde de Benomar, ministro de España en Berlín, habrá presentado hoy también al emperador Guillermo las cartas credenciales que le acreditan en su nuevo rango de embajador.

Un despacho particular de la Habana, sirve de referencia á varios periódicos para decir que una partida de bandoleros había asaltado en Alfonso XII tres ó cuatro casas ó haciendas de campo, secuestrando en una de ellas al ciudadano de nacionalidad francesa señor Nimes.

Además habla el telegrama de la existencia de una partida de 13 ó 14 hombres, criminales, armados, que no precisa bien si es la misma que asaltó las haciendas en Alfonso XII.

Y dice, por último, que los comerciantes de la capital que tienen haciendas en los alrededores se habían reunido para acordar las bases de una fuerza de guardia rural mantenida por ellos.

En este telegrama se descubre como cierta tendencia á hablar mal del general Marín.

Por la mayordomía mayor de Palacio se han remitido á la presidencia del Consejo de ministros, para los efectos oportunos, más de 600 solicitudes, encuadradas en un tomo implorando la gracia de indulto para el reo Ricardo Pérez Mercier.

Congreso.

Han rectificado esta tarde los señores Silvela (don Francisco) y González (don Alfonso). Este último señor se ha mostrado muy valiente, dejando bastante mal parado al señor Silvela.

B.

LAS CORTES.

SENADO.

Sesión del día 21 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Hazas presenta al Senado una exposición de la Liga de contribuyentes de Santander, pidiendo que se discutan con urgencia las reformas económicas. El Sr. Graells ruega al ministro de Fomento que tenga á bien ultimar un expediente relativo y de interés para el cuerpo de ingenieros industriales.

Pregunta si se han tomado las providencias que marca la ley de defensa para evitar la invasión de la flojera, que ha invadido la provincia de Córdoba, y amenaza á la de Sevilla y aún á la Mancha.

Entrando en el orden del día, se lee un dictamen de la comisión de actas aprobando, con algunas salvedades, la elección por el distrito de Puerto Príncipe del señor don José Fernando González.

El señor general Armiñan protesta de la forma con que se ha hecho la elección del señor don José Fernando González. El señor Magaz, como de la comisión, defiende el dictamen, y dice que no puede ser tachado por nadie de parcialidad, pues el orador pertenece al partido liberal conservador, y el candidato es republicano, manifestando que vé con honda pena la protección que los gobiernos prestan á determinados candidatos contrarios en opiniones á las instituciones que nos rigen.

El señor marqués de Muros: Puedo asegurar á su señoría que ni directa ni indirectamente ha solicitado el candidato la benevolencia del gobierno. El señor Magaz insiste en sus manifestaciones.

Rectifica el señor Armiñan sus puntos de vista, y pide que se imponga el máximo de la pena á la mesa electoral. Los señores Magaz y Armiñan rectifican varias veces brevemente, quedando aprobado el dictamen de la comisión.

El Jurado.

El señor Durán y Bús empieza su rectificación contestando al Sr. Paso y Delgado acerca de los estudios históricos traídos á esta discusión. Dice que el Jurado no puede ser continuación necesaria del juicio oral y público, y estudio de nuevo la misión de los jurados y su intervención en la administración de justicia, examinando la responsabilidad en que incurren los individuos que constituyen el Jurado, sus derechos y sus deberes; y después de breves frases, en que nada nuevo añade á cuanto anteriormente ha manifestado, termina su rectificación.

El señor Paso y Delgado dice, para rectificar, que no ha afirmado que toda oralidad lleve como consecuencia precisa el establecimiento del Jurado, é insiste en que esta institución no debe ni puede entender más que en las cuestiones de hecho. (Ocupa la presidencia el señor Marqués de la Habana.)

Termina su breve rectificación y el señor Durán y Bús dice muy pocas frases, empezando

El señor Silvela (don Luis) á consumir el tercer turno en contra del art. 1.º

A manera de prólogo, manifiesta que ha

sido el Jurado una de las cosas que nunca le ha entrado en la cabeza, como tampoco ha podido comprender la ceguera de la preponderancia del número y el sufragio universal.

El Jurado afirma que desgraciadamente en España se impone como una cuestión de partido, y dice desgraciadamente, porque si no lo fuese, la minoría conservadora podría retirarse sin votar, dejando sola á la mayoría en esta cuestión.

Dice que el exigir la condición de vecindad para poder formar parte del Jurado, es para el orador la primera condición de falta de independencia y el primer motivo de recusación, porque no comprende que lo que se prohíbe y se considera como perjudicial en un juez sea condición previa é indispensable para ser jurado, y que considera como el mayor absurdo, jurados catalanes para Cataluña y andaluces para Andalucía, etc. Deduciendo de los preceptos del proyecto, que se desconfía de los jurados y que no tienen independencia.

Se ocupa de la separación del hecho y del derecho, que es donde descansa—según dice—el eje fundamental de esta cuestión del Jurado, y afirma que es completamente imposible en la práctica, tal y como se propone constituirle, hacer que los jurados no entren á ocuparse de la cuestión de derecho, citando varios ejemplos para demostrar que en el proyecto se sometió al conocimiento del Jurado el hecho y el derecho.

Dice que no basta el sentido vulgar para escribir los Códigos ni para juzgar, y que pretender que los jurados dicten su fallo por sentido vulgar, es incurrir en ese absurdo, y lo mismo que el enfermo que pusiera al médico en la puerta de la calle y pretendiera curarse por el sentido vulgar.

Juzgar en lo que se refiere á nuestro asunto, no es demostrar que los hechos han ocurrido, sino demostrar que el hecho está probado, y el jurado va con la lógica á demostrar, si dado un hecho conocido, resulta probado ese hecho, y por tanto, el Jurado no va á hacer otra cosa que apreciar las pruebas.

Le parece el Jurado no una consecuencia necesaria é indispensable y como el complemento del juicio oral y público, sino antitéticos entre sí.

Al llegar á este punto suplica se le reserve la palabra para el día próximo, en atención á que se encuentra fatigado y le falta aún mucho para terminar.

La Cámara así lo acuerda, y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

Sesión del día 21 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas están apiñadas de gente.) Juran el cargo de diputados los señores Castrillo, Manrique, Romero Paz, y Róspide. El señor Ansaldo se levanta á apoyar una proposición de ley, encaminada á modificar el Reglamento.

El señor Pedregal, aludido por el señor Ansaldo, explica el por qué no ha convocado la comisión que preside. Jura el cargo de diputado don Pablo Róspide.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El señor Peralta impugna un dictamen concediendo la construcción de un ferrocarril económico desde Oviedo á Infesto; aduce ideas generales sobre la conveniencia de restringir y metodizar la concesión de ferrocarriles.

El señor Pedregal le contesta. El señor Suarez Inclán presenta y defiende una enmienda al mismo dictamen pidiendo la prolongación de la línea hasta Santander.

Contesta el vizconde de Campo Grande, promoviendo con frases ingeniosas alguna hilaridad. Se suspende esta discusión, y después de leer los nombres de los individuos designados para asistir á la recepción que el lunes tendrá lugar en Palacio, se entra en la discusión de

El Mensaje.

El señor Silvela rectifica manifestando que desea encerrarse en los límites de una verdadera rectificación, y al efecto recoge las indicaciones del señor Canalejas respecto á que el partido conservador había perdido todo prestigio y toda autoridad ante la opinión pública, desde el momento en que fué derrotado en la capital de España en las elecciones municipales.

Dice que esto no significa que aquel partido estuviera desacreditado, ni mucho menos que no gozara del favor de la opinión pública, porque ministros hay en el banco azul que han tenido y proclamado como una gloria suya, el haber perdido unas elecciones, no de concejales, sino de diputados á Cortes en la capital de España, sin que por esto se considerasen derrotados por la opinión.

En cuanto á las manifestaciones que el orador hizo en su discurso respecto al poder judicial, declara que todo cuanto dijo no iba encaminado á censurar al señor Alonso Martínez, sino á señalar los vicios de nuestra administración de justicia, que lo mismo alcanzan al actual ministro de Gracia y Justicia que á todos los que le han precedido, si bien el señor Alonso Martínez, en vez de mejorar esa institución, la trata de empeorar con la reforma de la ley orgánica de tribunales.

En cuanto al juez del distrito de la Universidad que entendió en el proceso del coronel Oliver, el orador declara que, si bien es cierto que no fué secretario del ayuntamiento de Lillo, lo fué del de Villacañas, pueblo perteneciente al partido judicial de Lillo. Rectificación que hago—dice—en obsequio de la verdad, aunque no creo yo que á ese señor juez, persona dignísima, le haya llegado todavía la hora de que las aldeas del distrito de Lillo se disputen su nacimiento

como se disputaban el de Homero las ciudades griegas. (Risas.)

Después dice que el referido juez fué promotor fiscal de Ocaña, y que siendo todos estos pueblos tan conocidos y tan frecuentados por el señor don Venancio González, por eso dice que habló de él.

Añade que ese juez, á los cuarenta y ocho días de haber dictado aquel auto fué ascendido á magistrado, y que si bien es cierto que el nombramiento entraba dentro de las atribuciones del ministro, cómo habían pasado todas aquellas cosas y ocurrían todos estos antecedentes, para ascenderle, había, ó debía haber habido, por lo menos, algo de lo que los canovistas llaman impedimento de honestidad.

En cuanto á la conversación que tuvo el orador con el referido juez y á la extrañeza que al señor González le causara que el ministro de Gracia y Justicia conferenciara con un juez, dice que esto no tiene nada de particular, porque todos los ministros tienen, no solo el derecho, sino el deber de conferenciar con los jueces cuando se trata de cuestiones que afectan al orden público, como era la ocasionada por los sucesos de la Universidad.

Por lo que se refiere á la conversación que con el juez tuvo el orador, dice que puede publicarse, porque se relacionaba con el auto de procesamiento, y yo tenía entonces y sigo teniendo hoy, el convencimiento de que, si en los sucesos de la Universidad había habido delitos, crímenes, todo lo que se quiera, el menos responsable era el coronel Oliver, porque había obrado por indicaciones del gobierno y bajo las órdenes del gobernador.

Termina diciendo que, tal como está organizada la administración de justicia, no es garantía suficiente de la libertad de los ciudadanos. (Muy bien, muy bien.)

El señor González (don Alfonso) rectifica también, empezando por manifestar, que si tan natural y corriente es que los ministros de Gracia y Justicia celebren conferencias con los jueces, ¿por qué dijo el señor Silvela que se había visto en la dolorosa necesidad de llamar á su despacho al juez del distrito de la Universidad.

Defiende á este juez, diciendo que no fué un ascenso improvisado, porque al ascender llevaba veinte años de servicios, y tenía en su carrera el haber contraído una enfermedad desempeñando el juzgado de Olot y teniendo que defender los principios liberales contra las huestes del cabezalla Savalls.

Pero el señor Silvela, que escatimaba este ascenso, y que decía que el señor don Venancio González se lo había ofrecido por haber dictado el auto de procesamiento contra Oliver, haciendo una imputación calumniosa contra un hombre público, olvidaba que, usando yo de la misma lógica, podría decir que S. S., siendo ministro de Gracia y Justicia, ascendió á raíz de aquellos sucesos á los funcionarios que coincidieron con las opiniones jurídicas de su señoría. (Rumores en todos los lados de la Cámara.)

El señor Silvela: ¿Puede decir S. S. los nombres de esos funcionarios? El señor González: Yo no quiero convertirme en acusador de nadie. (Rumores en la minoría conservadora.)

No os impacientéis, porque tengo aquí al Gaecela y los leeré si es preciso; pero sería bajo la responsabilidad del señor Silvela, por que repito que yo no quiero señalar nombres. (Voces: Que los lea. Otras: No, no.)

Demasiado sabe todo el mundo á quien me refiero, y por lo tanto, mejor es que no se diga su nombre. (Muy bien.)

Con esa manera peculiar de su señoría, hacía alusiones ofensivas para personas determinadas, sin salir del terreno de la hipótesis, y yo, si quisiera seguir este mismo sistema, le recordaría á su señoría el caso de un registrador que se negó á hacer una inscripción, y llamado por el ministro, tampoco accedió y después fué suspendido y se nombró un sustituto. ¿Podría yo suponer que ese sustituto iba á realizar lo que no había querido hacer el registrador propietario á pesar del mandato del ministro? (Impresión; muy bien, muy bien.)

También es el señor Silvela, el que irónicamente decía que se dejaba la puerta abierta para que ingresaran en la carrera judicial los que no sirven para oficiales de secretaría; y su señoría, siendo ministro de Gracia y Justicia, á raíz de unas oposiciones á jueces en que habían sido aprobados 140, nombró en el cuarto turno, reservado al ministro, á uno que había sido reprobado en esas mismas oposiciones. (Muy bien, muy bien.)

Por último, señor Silvela, hipocresía no es lo que su señoría decía; hipocresía es explotar la administración con teorías, que luego desmientan las obras. (Muy bien, muy bien.)

El señor Silvela rectifica. Exige al señor González le diga el nombre de aquel individuo que, según él, fué nombrado juez después de ser reprobado: pues á él—dice—no lo recuerda la conciencia por haber hecho un nombramiento injusto, y necesita conocer ese nombramiento para registrar sus antecedentes.

En este punto, respecto á los nombramientos, estoy—dice—satisfecho; de lo que no lo estoy es de haber gobernado con la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

De todas maneras, ese nombramiento que á mí se me atribuye no es sino un argumento mas en contra de la ley referida.

Si el señor González, en todo lo que contra mí ha rebuscado, no ha hallado más que dos nombramientos que considera injustos, yo doy las gracias al señor González porque me ha infundido una tranquilidad que me robaba el solo hecho de haber gobernado con esa ley.

El señor González: El señor Silvela ha hecho aquí sin querer la defensa del juez del distrito de la Universidad.

¿Quiere el señor Silvela conocer el nombre del individuo que después de reprobado en exámen ha sido nombrado juez, adelantando por lo menos á los 140 aspirantes que en el mismo concurso fueron aprobados? pues diré al señor Silvela que no puedo leerlo porque como muy bien dice su señoría, siempre pierden los jueces con esta publicidad; pero puesto que su señoría tiene en esto verdades

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población... Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ro interés, yo se lo mandaré á su señoría bajo sobre con un portero, para que pueda el señor Silvela realizar el registro de antecedentes que explica.

Un uguer entrega al señor Silvela un sobre que recibió del señor González (don Alfonso). Respecto al nombramiento de fiscal que yo he citado, como no he empleado ninguna clase de reticencia para el interesado, sino que, por el contrario, de él he dicho que es ó pudo ser tan respetable y tan digno como el señor González Cabezas, no me creo en el caso de citar su nombre.

De la ley adicional á la orgánica del poder judicial, nada tengo que decir, no en este momento, á mi entender, más oportuno para defenderla ni atacarla; pero si tan mala es, ¿por qué el señor Silvela, hizo uso para los ascensos é ingresos del cuarto turno? (Muy bien, muy bien.) ¿Es que esto era de necesidad imprescindible?

El señor Silvela: Repito que no conozco los antecedentes de esos nombramientos, y no puedo, por tanto, discutir aquí su mayor ó menor bondad, pero lo que á mí no se me puede probar, es que yo haya hecho un mal nombramiento á sabiendas.

Insiste en que de este debate lo que se deduce es solamente una impugnación á la ley mencionada, y dice que él hizo todo lo que la misma ley le permitía para evitar los nombramientos injustos, y es ordenar que todos los ingresos y ascensos hechos por el cuarto turno fueran publicados en la Gaceta.

El señor Canalejas rectifica brevemente sin que podamos precisar los argumentos que emplea para contestar al señor Silvela, porque los diputados producen mucho ruido al abandonar el salón.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate diciendo que no es envuélvndoles en nubes de incienso, como se debe atacarse á los ministros, sino con franqueza y citando los casos en que el ministro haya incurrido en responsabilidad.

Este sistema empleado por el señor Silvela, podrá ser muy del agrado de su señoría; pero es poco correcto, porque las reticencias hacen siempre más daño en estos casos que los cargos concretos, sobre todo cuando estos pueden ser desvanecidos.

Yo deploro estos debates de carácter personal, y ahora puedo jurar á su señoría por la gloria de mi madre, que yo no he hablado una palabra de este asunto con el señor don Alfonso González, como parecía dar á entender su señoría, y no habiendo hablado, mal puedo haberle facilitado los datos que aquí ha traído.

Pero es muy cómodo lo que hace el señor Silvela quiere envolver en acusaciones al ministro de Gracia y Justicia, y desea que no se hagan comparaciones, como si su señoría pudiera prescindir de haber pasado por este sitio. Si su señoría quiere ejercer de diablo predicador, no es este el sitio para ello; escriba su señoría un libro en que se censuren los vicios sociales; vaya á censurarlos al Ateneo ó á la académica; pero no en este sitio, donde todo se convierte en político, y es el primero en consentirlo su señoría, pidiendo que por esos vicios y por esos defectos desaparezca el gobierno actual.

Si quiere su señoría predicar moral, alístese su señoría en una de esas misiones encargadas de hacerlo, y vaya predicándola por todos los ámbitos del mundo. (Muy bien muy bien. Risas.)

Recuerdo que en la legislatura anterior, su señoría me anunció una interpelación sobre el uso y abuso que yo hacía de los indultos, y esa interpelación no ha venido. Y ha hecho bien S. S. en no explayarla, porque yo habría mandado sacar una estadística comparativa, y resultaría que habiendo sido S. S. en esa materia un derrochador, yo aparecía casi miserable.

Otro tanto digo de los nombramientos de jueces de entrada: S. S. ha hecho, en los veintidós meses últimos de ministro, 19, y yo, en los veinticinco que llevo, he hecho solo nueve.

Respecto de traslaciones contra la voluntad de los interesados, hizo S. S. 263, y yo, en tres meses más, ciento y tantas menos que S. S.

Por lo que se refiere á los nombramientos de presidentes de sala; yo tengo en esto un criterio distinto del de su señoría, porque creo que no debe darse la preferencia á la antigüedad, sino dejarlo al criterio del gobierno, y aún así, su señoría ascendió á presidente de sala, en uso de su derecho, claro está, pero ascendió á uno que ocupaba el número 209 en el escalafón. Con que ya vé su señoría que no tiene nada de particular que yo hubiera ascendido al juez de la Universidad que ocupaba el 141.

Se prorroga la sesión.

El señor Silvela, según dice, no acusa á los ministros por lo que hacen, sino por lo que pretenden hacer. Pues bien, el señor Silvela no ha intentado nunca reformar la ley orgánica del poder judicial.

El señor Silvela que maneja tan bien la sátira, á quien nadie gana en el manejo de la ironía, parece que quería arrojar me al ridículo al hacerme blanco de sus censuras, á la ley orgánica del poder judicial; pero ¿saben los señores diputados á quien ha puesto en ridículo el señor Silvela? Pues al Senado; lo cual no me parece muy respetuoso ni muy conservador.

Lee la base tercera de su proyecto de organización del poder judicial, que fué modificada por el Senado con las adiciones censuradas por el señor Silvela.

Hablando del ascenso del juez del distrito de la Universidad, tan traído y tan llevado aquí esta tarde, ensalza el valor cívico demostrado por el señor González Cabezas al desatender las iras del poder y exponiéndose hasta á perder la carrera.

Se dice que fué político este ascenso. ¿Que fué político? ¿Por qué? ¿Porqué fué política la cuestión que á él dió origen? No, aquella cuestión no fué política. Evidentemente lo dicen las protestas de todo el claustro universitario, incluso uno que ocupa distinguido puesto en las filas del partido de su señoría.

Pero ¿es que yo hago de la política base

para ciertos nombramientos? Lo contrario demuestra el ascenso del señor Gabaneho, que me ha causado acerbas censuras, si bien yo estoy complacido de él.

Voy—dice—á contestar el último cargo que á este gobierno ha hecho el señor Silvela cuando decía: ¿Cómo vais á dejar ese poder judicial, al cual vais á someterlo todo, haciendo, por tanto, piedra angular de toda constitución política?

Presentad vuestros sistemas en contra del nuestro, presentad uno: pero no podreis porque no lo teneis, porque el partido conservador ha tenido muchos.

Recuerdo algunas palabras del señor Silvela en que éste se lamentaba de la inmovilidad judicial.

Para concluir, señor Silvela; no se haga S. S. ilusiones. La política del partido conservador estaba muy quebrantada, y con la muerte de don Alfonso y sin la muerte del malogrado rey, hubiera sido imposible su continuación en el poder.

Habia provocado tal cúmulo de sucesos y de desdichas, que ya mucho tiempo antes de que desapareciera aquel gobierno, ya el señor marqués de Novaliches, moderado de toda la vida, se habia levantado en el Senado á decir que la política conservadora era tan desastrosa, provocaba por tal manera conflictos y amontonaba desgracias, que era mil veces preferible la subida del partido liberal que la continuación de aquel gobierno.

Pues bien, todo aquello está fresco todavía, y no es ocasión de volver á aquellos tiempos. (Muy bien: muy bien.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

El señor Martos, invita á los diputados á concurrir á Palacio, el lunes próximo.

SECCION DE NOTICIAS.

El señor gobernador civil de esta provincia recomienda á las autoridades la busca y captura de Manuel Antolín Torres y Manuel González Riáz fugados de la cárcel de Segorbe.

Anteayer salió del puerto de Santoña para el de Castro Urdiales, con carga general el vapor Santoña al mando de su capitán señor Ulavarieta.

Para pago de las costas impuestas á Juan González, vecino de San Vicente del Monte, en causa que por hurto de maderas se le siguió, se sacan á subasta, por segunda vez, varias fincas embargadas al mismo y que se rematarán en el Juzgado de San Vicente de la Barquera el día 18 de febrero á las diez de su mañana, previa la rebaja del 25 por 100 de la tasación.

La Capitanía general de Aragón cita, llama y emplaza al soldado desertor Pedro Rodrigo Alba, interesando á las autoridades procedan á su busca y captura.

El Ayuntamiento de Limpías hasta fin de mes, y el de Bareyo hasta el 10 de febrero próximo, admitirán las relaciones del alta y baja ocurrida en la riqueza de sus respectivos contribuyentes para la formación del apéndice al amillaramiento del año económico próximo venidero.

El señor gobernador civil de la provincia ha regalado á los individuos del cuerpo de Seguridad y vigilancia unos bonitos roses con sus correspondientes fundas y accesorios de gala y dos pares de guantes para diario y días festivos. Expresados roses son blancos de muy buen gusto y esquisita construcción.

En el concierto que esta noche se celebrará en el café del Ancora, el sexteto tocará las piezas contenidas en el siguiente programa:

- Introducción de Luericia.—Donicetti.
Vesuvius, valse.—Waldfield.
La Gaceta, mazurka.—Anievas.
Concertante final de Marina.—Arieta.
Dolores, valse.—Waldfield.
El Despertador, polka.—Ferberch.
Angeles, polka.—Portúni.

El jueves último se produjo en el puerto de Niza un incidente de carácter internacional, con motivo de la resistencia de los capitanes de dos buques italianos el Eugenio y el Nuevo Maria Giuseppe, amarrados al muelle, á dejar sitio para que atracasen el vapor francés Samperio.

Avisado el capitán del puerto se constituyó en aquel lugar, é invitó á los dos capitanes italianos á que accediesen á la justa demanda del francés; pero como continuasen resistiéndose á largar las amarras, dispúsose á hacerlo por sí mismo, y subir á bordo con seis marineros á ejecutar la maniobra.

El capitán del Eugenio mandó entonces izar al tope del palo mayor la bandera italiana y extender otra al extremo de la plancha que para entrar á bordo tenía que atravesar la autoridad del puerto.

Animada esta de un justo deseo de conciliación, desistió de penetrar en el buque, y en su lugar, mandó avisar de lo que ocurría al cónsul general de Italia, marqués de Centurione, quien agradeciendo la cortesía, conjuró el conflicto, desautorizando la conducta de sus compatriotas los capitanes, que cedieron entonces de su actitud intransigente, y se disculparon echando la culpa de todo lo ocurrido á un exceso de celo por parte de un marinero de la tripulación.

El día 20, en la estación Sur de telégrafos de Madrid, había detenido un despacho expedido en la de esta ciudad, cuyo destinatario es Pedro Puente, Santa María, 40.

La goleta noruega «Vikdal» entrada en este puerto procedente de Rochefort, ha conducido 131 bloques de piedra blanca de contrucción para don C. Saint Martín.

Al practicarse hace días por el señor Mecerilla un reconocimiento en el puente de la carretera de Torrelavega á Oviedo sobre el cauce de desagüe de la fábrica de don Francisco Macho, en el pueblo de Torres, se encontraron un cáliz y una corona al parecer de plata, completamente abolladas. Inmediatamente se dió cuenta del hallazgo al Juzgado.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 21.

Aprobado por la comisión de la Cámara el proyecto del Gobierno disponiendo que el prefecto del Sena resida en la casa del Ayuntamiento de Paris, se esperan discu-

siones borrascosísimas en la Cámara y en el Senado.

Este asunto que coincidirá con el debate sobre los presupuestos, viene á complicar más la situación ministerial.

En los círculos políticos se afirma que el señor Tirard no planteará la cuestión de confianza al comenzar el debate sobre los presupuestos, pero que ella vendrá forzosamente en los incidentes de la discusión.

Los radicales parecen resueltos á apelar á toda clase de recursos para producir la caída del gabinete en el caso de que este quiera resistirse.

El principal motivo que tienen para obrar así es que reconocida por todo el mundo la necesidad de la disolución de la Cámara, quiere que las nuevas elecciones se hagan bajo un ministerio en que tengan representación los elementos avanzados. Así se explica el apoyo que prestan á los trabajos encaminados á la formación de un ministerio Floquet Goblet.

Roma 21.

«La Tribuna» dice que ayer, en el Consejo de ministros, el Sr. Crispi dió cuenta á sus compañeros del resultado satisfactorio de la cuestión franco italiana, surgida con motivo del incidente del consulado de Florencia.

Sin embargo, todavía se abriga dudas y recelos acerca de dicho asunto que no se considera completamente resuelto como dá á entender «La Tribuna».

Londres 21.

Según un despacho que publica esta mañana «The Times», fechado en Sofía, el alto personal de la agencia diplomática de Austria en aquella corte ha sido llamado súbitamente á Viena.

Este hecho sería en extremo significativo por revelar el propósito del gobierno austriaco de no mantener ni siquiera relaciones confidenciales con el príncipe Fernando y sacrificar á este á las exigencias de Rusia.

Paris 21.

A juzgar por las noticias que se reciben por diversos conductos no

hay que esperar que los italianos emprendan por ahora una campaña decisiva en Abisinia, pues en presencia de las numerosas fuerzas que ha reunido el Rey Juan, el general San Marzano no puede alejarse de su base de operaciones sin disponer de nuevos refuerzos.

Prepáranse algunos en Italia, pero se añade que se necesitará el envío de diez mil hombres más.

Paris 21.

Está llamando la atención la noticia de que en Tolon se están haciendo considerables aprestos marítimos, sin que nadie se explique su verdadero objeto.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.

HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 23 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para el arrendamiento de la TIENDA ASILO, en cuyos locales está de manifiesto el cuadro de condiciones á que aquel acto debe ajustarse.

El vino de peptona de Chapoteant, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud.

Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria.

En pequeño volumen, la Peptona es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.

AVISO.

«Se ruega á las personas que tengan alguna reclamación que dirigir al Sr. Cónsul General de Bélgica en España, D. Eduardo Seve, las presenten, antes del 25 de Enero, en las oficinas del Consulado de Bélgica en Santander, calle de Calderon, n.º 9, principal. —El Consul, J. Knoedgen.»

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.

Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de Pasto, re-

cibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos, el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—10 n.

Se confirman las noticias circulares respecto á que tiene término satisfactorio y pacífico el conflicto surgido entre Francia é Italia por haber invadido la autoridad judicial en Florencia el archivo del consulado de Francia.

La situación se considera tanto alarmante entre Rusia y Alemania; los periódicos de una y otra nación vuelven á expresarse en términos que inspiran temores de que se llegue á la guerra.

Madrid 22.—11 n.

Se ha renunciado por completo á todo nuevo intento para conseguir la unión republicana.

Espérase que entre los indultos que mañana firme la reina con motivo del santo del rey, figure el de los soldados de Garellano y de Albuera complicados, en la sublevación de septiembre del año 1886.

En los círculos políticos hay gran calma.

Madrid 22.—11'35 n.

La prensa en general juzga del día parlamentario de ayer declarando que el Sr. Silvela sufrió un desastre en el Congreso, en la discusión del Mensaje.

Circula la noticia de que la compañía Trasatlántica francesa está resuelta á despedir á todos sus empleados extranjeros.

Madrid 23.—2 m.

Es probable que el Gobierno aconseje á la reina regente conceder el indulto de los soldados de Albuera y Garellano condenados por los sucesos del 19 de septiembre, á fin de conmemorar el santo del rey Alfonso XIII.

Madrid 23.—2'30 m.

Un cazador francés que perseguía un javalí por la frontera de Alemania, ha sido aprehendido por los aduaneros alemanes.

Bolsin 66'10.

B.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS SAENZ Y C.A. MIGUEL M. PINILLOS, CAPITÁN SR. GORORDO. D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA. DAOIZ Y VELARDE, 5, ESCRITORIO.

LA EDUCACION, COLEGIO DE SEÑORITAS. ISABEL II, NÚM. 10, 1.º Religión católica y educación esmerada. Las materias de 1.ª enseñanza, en sus dos grados y según el cuadro que está de manifiesto, se enseñan en ejercicios continuos, por profesoras que dominan los diferentes ramos, sin auxilio. La lengua francesa se habla y explica por las mismas.

ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888. 3 PESETAS. 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACIÓN. PUNTOS DE VENTA.

IMPORTANTE A LOS FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas secas al gelatino-bromuro de plata, preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta, en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

NORDDEUTSCHER LLOYD. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. HANNOVER. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella. HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantando libranzas ó cartas de crédito.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de empaque; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez NOTICIAS 12

La Bandera Española. Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 25 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado ASTURIANO. Su capitán don José de Guernicaechevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera 4 Píjio, Muelle, 19. LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

de escribir esto último: me acompañarás á echarlo al correo. Y dicho lo escrito y escrito lo dicho, pagamos á Facundo, nos calzamos los guantes y supongo que iremos á la calle de Carretes después que yo cierre estos papeles bajo un sobre á renglón seguido de firmar, como lo hago, con guantes y todo.

21 de Enero.

PEDRO SÁNCHEZ.

A LA RELIGIÓN.

ODA.

Tu nombre dulce y bello, Hermosa Religión, pura y bendita, Cual fúlgido destello De bondad infinita, Alienta al corazón que en tí palpita. ¡Religión! lazo estrecho Que une á Dios con el hombre deleznable: Por ti en florido lecho, De un modo inexcusable, Se convierte este mundo miserable. Ese tu dulce nombre, Divina Religión, ¿qué significa?... Que religado el hombre Con Dios se identifica En santa libertad que vivifica. Cual aya cuidadosa Tú, Religión, nos das de aquea fuente El agua misteriosa Que apaga sed ardiente, Sin que vuelva á sentirse eternamente. ¡Oh venturoso puerto!... Herido de las piedras de la vida En árido desierto, Bajo esta Cruz erguida Halla mi pie la sombra apetecida. Venid, venid, mortales A la sombra de este árbol corpulento. ¡Cúrrar queis los males? Venid aquí de asiento Y logrado veréis tan dulce intento. Tu poder nunca ha sido Del mundo por los grandes igualado; Tú vencer has sabido Y el mundo enagenado Tu nombre victorioso ha pronunciado. Aquellos que intentaron Librarse con tesón de tu influencia, ¿Acaso lo lograron? En su mentida ciencia; Su furia es testimonio de impotencia Los siglos todos llenos Divina Religión, tú nombre santo, Y el alma se enagena Oyendo el dulce canto Que se entona sin fin bajo tu manto. Contemplo las coronas Que adornan tu cabeza y la embellecen: Con sus perlas pregonan Que á tí te pertenecen. La ciencia, arte y virtud que en tí florecen. En múltiples errores. De Adán la descendencia sumergida Se hallaba, y tus fulgores Verdad, camino y vida Le muestran ¡Religión esclarecida! La ciencia que no miente Contigo en lazo estrecho, vino atada. ¿Qué nación ó qué gente Jamás se vio ilustrada Que no deba sus glorias á tu entrada? Veloz desaparece De la triste nación que te abandona, Y sin tí se envilece Esa noble matrona Que á tu sombra ciñera real corona. Con fuerza irresistible, Derrumba tu presencia el gentilismo, Y, haciéndose ostensible, La edad del cristianismo Destierra los errores del abismo. El sol con su faz bella Alumbra sin cansarse al mundo entero; Mas ¡ay! que no hay estrella Que llegue á aquel sendero, Que conduce al descanso verdadero. Tú sola, tú me llevas ¡Oh Religión! á la sonriente gloria. Alondra que te elevas Cantando la victoria, ¡No te borres jamás de mi memoria! Tuya es la fe divina, La caridad que amable te engrandece, La esperanza que anima... A tí te pertenece Toda virtud que el pecho fortalece. La fe que eleva al alma Hasta el trono de Dios omnipotente, Do con plácida calma Se goza eternamente, De tu río se sacia en la corriente. ¡Oh! tú, sola esperanza Que alivias del mortal las hondas penas Y en dulce bienandanza De luz su noche llenas, ¿No te nutrieron de la fe las venas? Tú que bebes ansiosa En el seno de Dios castos amores, Caridad, tierna rosa De púdicos olores, ¿Dónde, si no es aquí, se abren tus flores? Tuyo es el misionero Que, arrojando la muerte, á infiel salvaje Ilustra, y prisionero De amor, nuestro ropaje Le viste con peligro entre el ramaje. Flores de tus vergeles La Virgen que alivando al moribundo De sus penas cruces, Con consejo profundo La juventud gastó fuera del mundo. Las vírgenes que admiro Elevando plegarias hasta el cielo Del claustro en el retiro Son plantas de tu suelo... ¡Oh cuánto debe el mundo á su desvelo! Dulcifica á tu abrigo El digno sacerdote el triste llanto Del que sufre. Testigo Es de ese amparo santo, De la peste cruel el negro manto. Solo cabe tus muros Alienta la oración que nutre el alma, Remedia sus apuros, Y en sus manos coloca eterna palma. ¿Dó hallará tal consuelo Aquel ¡oh Religión! que te hace guerra? ¿Dónde alzará su vuelo Si esclavo es de la tierra Que amargura y pesar tan solo encierra? Los que buscáis delicias, Venid al templo santo, orad un poco, Gustad de las caricias Del que es de amor el foco, De aquel que solo niega el que está loco. Sin fe, el mundo aparece De espigas y de abrojos erizado; Todo en él languidece, Y seco y desolado Se presenta cual viña sin cercado. Sin fe no vive el hombre Esa vida del alma que ennoblece, Y usurpando tal nombre Cual bestia goza y crece Envuelto en la materia que envilece.

no acierto nunca tampoco á dejarte sin desaliento y mal humor.

Y es que tú eres á la vez, como nada en el mundo, símbolo de paz y mensajera de guerra, según la mano á que sirves y de quien recibes impulso. Pacífico arado que surca en santa calma el campo de bendición del pensamiento, ó arma temible que siembra por doquier la desolación y el espanto.

¡Igual puede ser la tuya labor noble y santa que obra de perdición y baja tarea. El mismo tiempo tardas en levantar el edificio de la propia grandeza que en convertirte en ruinas.

Quien con ayuda tuya se ha abierto camino hasta el cielo de la gloria, y ha conseguido hacer de su opinión y su juicio fuente á que ya vienen todos á beber, sin reparar en cómo corre el agua, ni en que lo mejor corre á días turbia y grumosa, ¡qué de temores ha de sentir al cogerte, cada vez que se dispone á hacerte correr sobre el papel en que han de leer todos!

Y en manos de hombres tales sí que puedes ser arma temible; porque tiro que desde allí se dispara no puede sino dar en el blanco.

Vé aquí una manera, pluma mía, de consolarlos de lo poco que pluma y mano somos y sonamos. Como todo el que en la suya te ha cogido mas de dos veces, yo sueño con unas alturas llenas de sol á que tú habías de llevarme. Ya sé que no hemos de llegar: por el tiempo invertido en lo andado puede calcularse el que será necesario para llegar hasta el fin, y á nosotros no nos sale la cuenta; mas con todo lo remoto que el caso está, yo te ruego que no me subas á esas cumbres si no había de acertar á aprovechar su altura para verter el bien sobre un círculo más grande. Si había de asaltar me el vértigo de la soberbia, mejor quiero que me dejes abajo; que, al fin, si de aquí me caigo, poco daño puedo hacerme.

¡Qué envidiable puesto el tuyo cuando te sienten nerviosamente oprimida entre los trémulos dedos de un artista, ó suavemente tomada en la tarda mano de un sabio!

En ocasiones tales, tu paso sobre el papel es como el del tren por las áridas llanuras á que va llevando la civilización y la vida. Así tú, en fecundas horas de viaje, llevas la luz del saber de uno á otro extremo de la cuartilla, y generosa y buena vas dejando marcada la huella de tu paso, para que quien quiera pueda seguirte por ella y llegar sin dificultad ni tropiezo á donde la inteligencia de que eres instrumento llegó trabajosamente y por su solo esfuerzo.

Puesta á servicio de quien ha de juzgar lo que los demás hacen y dicen; ¡cuán ingrata senda te pones á recorrer! Si consigues al cabo ceñir corona á tu dueño, ¡cuántas espigas entre las verdes hojas que la forman! Escribir no es, al fin, sino hablar un poco más alto que los demás; pero es hablar quitando al viento el derecho que en las demás ocasiones tiene de llevarse las palabras. El crítico es centinela que vela armado al paso de todo el que entra en los campos de la literatura, y que de todos modos, y en cualquier caso, se ve obligado á disparar su arma. Feliz cuando puede cargarla con pólvora sola, que es con lo que se hacen las salvas y se celebra la entrada de los reyes y los grandes!

Mas es cierto que cuanto más trabajo supone la realización de una empresa, mayor es la gloria debida al que la acaba, y tú, oh pluma, tienes perpétua ocasión á tales empresas.

¡Qué tristeza pensar que vales para tantas cosas y sentirte aquí en la mano, pesada é inútil, dura é inextensible, como de acero al fin y fría como el é y como el desengaño!

CASA-AJENA.

PAGINAS MADRILEÑAS.

UNA CONVERSACIÓN SOBRE LO MISMO.

Sobre lo mismo. — Consulté el último artículo de Casa-Ajena.

Sentado estaba frente á una de las mesas del ángulo más oscuro del café Suizo, bebiendo á sorbos una botella de cerveza de la Cruz Blanca y matando el tiempo, á fuer de buen español, en animada plática con Facundo, el mozo más montañés que ha venido de Pas, cuando un querido amigo mío, de noble y rica familia asturiana, diplomático por más señas y compañero de riesgos y fatigas en Oviedo durante los años próximos de mi época renovada de galán joven en esta comedia de la vida, se presentó de repente, como sucede en las del teatro, y antes de que yo le saludara, —Chico, — exclamó, empujando cual todos los que me conocen en que no represento más de veinte años — tenias razón sobrada: es excelente, excelentísima, sin rival.

—¿Cuál? — le pregunté, no sabiendo á qué se refería.

—¿Cuál? La novela de Pereda. No he leído cosa mejor. Aquel artículo tuyo que cantaba sus méritos antes de que se publicara, á manera de obra de folletín francés, se ha quedado corto, pero muy corto; la novela vale mucho más.

—Eso ya lo sabía yo. Si no me dices otra cosa...

—¿Otra cosa?... — repuso. — Pues que es magnífica, inmejorable, superior á Sotileza.

como patente de corso; de esas gentes que por sostener el fausto de una vida aparatosa y disipada, derrochan sus candelas y contraen enormes deudas, que, ó no pagan, ó liquidan con los girones de su honra; de esas madres infames que, después de envenenar el corazón de sus hijas con los consejos de la iniquidad y descartando de él los nobles sentimientos del pudor, de la vergüenza y del cariño, las empujan al estercolero del vicio, buscándoles, para cubrir sus liviandades y escándalos, un marido que sólo tenga el nombre y la responsabilidad de tal.

Después de pintar las escenas de ese mundo pervertido con los vigorosos trazos y calientes tonos que siempre arranca á su paleta un artista tan diño como Pereda; después de llevar por la mano al lector á esos inmundos rincones, engalanados con la ostentación y el fausto con que viste y cubre el vicio sus repugnantes deformidades, el consumado artista presenta, para que resalte en el fondo obscuro de la tenebrosa composición del impudor, una figura angelica, una creación celeste, pura como un rayo de luz, inmaculada como el alma de un niño, conjunto de todas las perfecciones y símbolo de todas las virtudes, que por ser Luz, alegría, ilumina y vivifica; y esta Luz, honradamente enamorada de un Ángel, (no podía tener otros amores) nacida sin duda para vivir en los cielos con que soñaba; hija de una madre viciosa, muere víctima de la herida que en su alma purísima labra la idea del pecado de sus padres, el cual no podía soportar aquella celestial criatura, imagen la más acabada de la inocencia, de la candidez, de la pureza y del honor.

Y hace más: regenera, por medio del amor maternal, el alma de Nica Montalvez, que, al calor del acendrado afecto que profesa á su hija, límpiase de todo linaje de impurezas y degradaciones, y se eleva á las serenas regiones de la virtud y el sacrificio, aceptando resignada, como providencial castigo, la muerte de todas sus esperanzas y de sus más doradas ilusiones.

Aquella Luz, que con tan hermosos resplandores brilla en las últimas páginas del libro, y en cuyo retrato recrease el artista creador como en la pintura de una virgen mártir; aquella Luz, cuyos sueños de oro son flores y amor y poesía; aquella angelical figura, en la que Pereda simboliza también toda su fe, toda su adoración, haciendo de ella la mujer más divinamente humana que concibiera la fantasía del poeta mas cristiano, es la que nos hace amable y digna de idolatría.

Es ese el libro. ¿Qué ven en él los que le tildan de poco ajustado á las máximas y preceptos morales?

No lo sé, y perdóneme Dios si me equivoco al asegurar que tampoco lo saben ellos.

Que las escenas pintadas tienen colores fuertes, mucho claro-oscuro; que el estilo es gráfico y propio de la composición, desenfado, suelto y airoso, como obra hecha con espontaneidad y sin remilgos ni falsos alifios, que á más de ser empalagosos, oscurecen el concepto y roban al lenguaje la natural elegancia y precisión; que la vida que allí se copia y condena es fea é inmoral. Bien, ¿y qué? No es un vicio social, estigmatizado por el autor desde las primeras líneas y herido de muerte por su pluma satírica y valiente?

A seguir los rumbos de esos enemigos del arte y de lo bello, tendríamos que desterrar de nuestras librerías muchos libros de los que está obligado á leer y aprender todo fiel cristiano. Medrados estábamos si por describirse en sus divinas páginas escenas como las de la Mujer Adúltera y la de la Capa de José, fuéramos á desterrar de la biblioteca la Sagrada Biblia... por inmoral.

Tranquícense esos espíritus timoratos: no solo es moral, y por tanto, moralizadora la obra del señor Pereda, sino que, teniendo por tal, á todas horas y á todo el mundo recomienda su lectura en este nuestro pueblo sacerdotes dignos y ejemplares á quienes seguramente nada podrán enseñar en ortodoxia católica ni en filosofía moral esos pocos detractores del libro aludido...

Los mismos quizá que allá cuando Sotileza vino al mundo literario tacharon (al diablo le se ocurre) esta obra con la misma mácula. Yo, que me cuido de que al alcance de mi mujer y de mis hijos no ande un libro que no pueda ser leído en alta voz, creo que uno de los más morales, edificantes y cultos que puedo darles es el ejemplar, que tengo que agradecer á la galantería y al afecto de mi docto amigo señor Pereda, de «La Montalvez».

Y aquí cierro esta epístola, amigo mío, esperando que el pecado que he cometido leyendo esa obra prodigiosa, y del cual no me arrepiento, no sea de los que Dios me tome en cuenta.

Le abraza su amigo afectísimo

RICARDO OLÁRIN.

¡OH, PLUMA!

(VOCATIVO.)

No puedo evitarlo. Ya tú ves, pluma mía, lo poco que representas y vales, lo fugaz de tus trazos y lo nada advertido que es tu paso sobre el papel. Pues con todo y eso, yo no acierto jamás á cogerte sin miedo, como

Amigo Casa Ajena: Leída la sabrosa plática que acerca de la última obra del insigne Pereda publicó usted escrito cuenta usted á los lectores del peculiar escrito cuenta usted el producido esa riódico las impresiones que le produjo esa colección de maravillas de ingenio y de salística titulada La Montalvez, asaltáronme á mí, el admirador más fervoroso del ilustre escritor montañés, ganas de echar también mi cuarto á espaldas, creyendo, como usted cree, que al hacerlo, sin pujos de crítico, parece, que al hacerlo, no estoy cortado, satisfacción en cierto modo ese afán de comunicación sentido por todo mortal que, no conforme con saborear dulzuras y placeres, quiere á la vez hacer á cuantos le rodean partícipes de tales sentimientos; afán muy lógico y natural, después de todo, y achaque de todas las gentes cuando en el mundo que nos rodea ocurre algún suceso interesante digno de comentario. Era, sin embargo, freno á estos arranques del corazón y á estos impulsos del deseo ciertos escrúpulos propios de quien, como yo, sabe que en un aplauso más en nada aumenta la gloria al laureado autor, ya juzgado por la crítica y loado por conterráneos y por extraños; así como la convicción de que nada nuevo ni bueno había de traer al mérito del celebrado libro un elogio no por justo exento del pecado de la pasión; pues he de confesar, amigo mío, que tratándose de libros compuestos por don José María de Pereda, yo no acierto á despojarme del espíritu de simpatía con que los leo, ni del respetuoso al par que acendrado cariño que profeso al castizo y desenfadado autor de La Montalvez, que en esta ocasión, á más de darnos una magnífica muestra de sus facultades para la novela social, nos ha sorprendido con un idilio poético tanto más dulce y hermoso que los de Garcilaso y Meléndez Valdés.

Así andaba yo de animoso y tímido, de vacilante y resuelto en la pugna de mis pensamientos y en los vaivenes de mi voluntad, y ya casi había fallado el pleito de mis perplejidades decidiéndome por el silencio, ó conformándome con el gratísimo placer de oír, en el retiro del hogar, donde siempre leo en voz alta los libros de nuestro insigne paisano, los entusiastas plácemes del desinteresado y pacífico auditorio de la familia, cuando hete aquí que llegan á mis oídos voces desentonadas que rompen la armonía del coro de alabanzas que entonan al unísono los legítimos cantores de las glorias literarias celebrando el nuevo triunfo del inagotable escritor. Y aquellas voces inarmónicas pretendían nada menos que desbaratar el primer acorde y ensordecer á los que tranquilamente escuchábamos el himno triunfal... ¿Qué hacer?

Inerme el autor del libro, á quien la ley de la costumbre obliga al silencio; entregado su nombre indefenso á la maliciosa mordacidad de unos pocos que pretenden mancharle con la tacha por Pereda más odiada é inmerecida, fuera cuando menos tímidez indisculpable el callar en esta contienda en que debaten la sana, la cristiana moral y la artera é hipócrita malicia; lucha en la cual manosea y despelleja á la primera la segunda á título de leal defensora y pudibunda doncella... como si ante Dios y los hombres de buena voluntad, tuvieran igual estima y valor las interesadas y tardías preces de la marquesa de Montalvez que las purísimas y piadosas oraciones de la inocente é infortunada Luz.

Norabuena motejen al clásico escritor los pudorosos moralistas que ahora están de moda, por la trama de su ejemplar novela, por el excesivo relieve de los personajes, si así de buena fe lo creen; por la mayor ó menor exactitud en el parecido de los retratos; por el gusto con que viste sus figuras, las presenta y les hace pensar, hablar y obrar; que esto y algo más es opinable, como ahora se dice, y esos y otros muchos zarzardos tiene que sufrir, paciente y resignado, el que escribe un libro, y tales son las quebras del oficio; exageren cuanto les plazca las imperfecciones que noten en la concepción de la obra; señalen y puntalicen los descuidos del autor; tildenle de extremado en sus juicios, ya que en la forma correcta de su dicción no hay donde hincarle el diente... Pero si la justicia no es para esos modernos Catones palabra hueca y sin sentido, háganla como Dios manda, dando mano á esos desahridos escrúpulos que alardean y los cuales no pueden escarabajarles en la conciencia... porque no es creíble que anden tan errados los conceptos de la moral y de la impudicia, que en espíritus rectos y verdaderamente piadosos aparezcan estas dos figuras con la misma fisonomía ni con iguales formas.

Y tal hay que presumir, sin embargo, á dar crédito á las protestas de esos flamantes jueces de la moral que, á Dios gracias, andan por el mundo para evitar que el diablo nos urja y se lleve nuestra alma á las Calderas de Pedro Botero... si caemos, ¡miseros!, en la tentación de leer el último libro de Pereda. ¡Qué hipócrita mogigatería!

Pero, vamos al caso; que tampoco es así como hay que batir al error ni á la calumnia: ¿qué es el libro rotulado «La Montalvez»?

Una primorosa colección de cuadros pintados vigorosamente, de mano maestra, en los que se ve, como en animado panorama, la vida de esa gente llamada de buen tono, cuya accidentada existencia está llena de aventuras novelescas y galantes, que la sociedad de cierta clase disculpa unas veces y aplaude otras; cuyos excesos y cuya inmoralidad son moneda corriente; de esa gente entre la cual los matrimonios se estipulan y convienen por razón de estado, y en los que el cariño, los afectos íntimos, las pasiones nobles jamás ó rara vez entran como factor necesario; de esa sociedad en la cual las mujeres aceptan aquel santo vínculo

AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

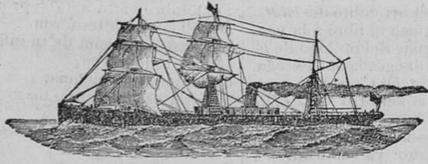
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.

Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.

Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque. Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura necesidad de extraer los raigones.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

SAN FRANCISCO NÚMERO 3.

el más antiguo y acreditado taller de

IMPERMEABLES INGLESES

B. MIERES,

Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estación, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESES

Además, como siempre, hallarán polainas maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje.

Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas; EXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.

Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre..... PARIS, 8, Rue Vivienne.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocida, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador.

Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.ª SAN FRANCISCO, 3.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la exterminación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos dias y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos dias para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaï, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Ailbe, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exíjase sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta «2,50 pesetas al mes» en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprensa, litografía y encuadernación.

IMPRESA,

LITOGRAFIA,

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LIQUEDA V BLANQUADO
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17
MIGULIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.